

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

JUNTA DIRECTIVA

Hospital Civil de Ipiales ESE
Ipiales (Nariño)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Hospital Civil de Ipiales ESE, identificado con NIT No. 800.084.362-3, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el Estado de resultados Integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos **presentan razonablemente**, en todos los aspectos materiales la situación financiera del Hospital Civil de Ipiales ESE a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, definido por la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones expedida por la Contaduría General de la Nación.

Fundamento de la opinión

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Análisis financiero

El análisis financiero, considerando la auditoría financiera para el Hospital Civil de Ipiales E.S.E. para el periodo 2024, se basa en el juego completo de estados financieros y las notas a los estados financieros, comparativo con el periodo 2023. A continuación, se presenta un informe que incluye la identificación de partidas, cálculos de indicadores, pruebas analíticas y un análisis para mayor profundidad.

Se realizaron pruebas analíticas comparando las partidas financieras entre 2024 y 2023, incluyendo variaciones absolutas y relativas, para identificar tendencias y posibles áreas de riesgo. A continuación, se presentan las matrices comparativas:

Comparativa del Estado de Situación Financiera

Partida	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Total activos	182,992,960,193.63	165,891,294,139.55	17,101,666,054.08	10.31%
Activo corriente	93,566,312,521.97	90,275,304,077.00	3,290,998,444.97	3.64%
Activo no corriente	89,426,647,671.66	75,615,990,062.55	13,810,657,609.11	18.26%
Total pasivos	40,977,864,437.16	41,067,257,331.62	-89,392,894.46	-0.22%
Pasivo corriente	26,160,908,063.16	28,353,236,153.88	-2,192,328,090.72	-7.73%
Pasivo no corriente	14,816,956,374.00	12,714,021,177.74	2,102,935,196.26	16.54%
Total patrimonio	142,015,095,757.00	124,824,036,808.72	17,191,058,948.28	13.77%

Fuente: Elaboración propia

Comparativa del Estado de Resultados

Partida	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Ingresos operacionales	112,045,360,723.35	102,170,025,159.00	9,875,335,564.35	9.66%
Costos de ventas	68,462,993,174.92	61,661,135,551.13	6,801,857,623.79	11.03%
Excedente bruto	43,582,367,548.43	40,508,889,607.87	3,073,477,940.56	7.59%
Excedente operacional	19,134,448,968.87	1,155,791,493.06	17,978,657,475.81	1554.74%
Resultado del ejercicio	17,187,153,964.08	2,887,800,781.52	14,299,353,182.56	495.19%

Fuente: Elaboración propia

Análisis de las Variaciones:

- El aumento del 10.31% en los activos totales se debe principalmente al crecimiento del activo no corriente (18.26%), principalmente, producto del incremento de las cuentas por cobrar mayores a 360 días.
- El total de pasivos disminuyó un 0.22%, con una reducción significativa en pasivos corrientes (-7.73%), sugiriendo una mejor gestión de obligaciones a corto plazo.
- El patrimonio aumentó un 13.77%, producto del incremento del resultado del ejercicio por 17,187 millones de pesos.
- En el estado de resultados, los ingresos operacionales crecieron un 9.66%, pero los costos de ventas aumentaron un 11.03%, afectando el crecimiento del excedente bruto (7.59%). Sin embargo, el excedente operacional y el resultado del ejercicio mostraron incrementos extraordinarios (1554.74% y 495.19%, respectivamente), principalmente producto de la aplicación de un deterioro de 14,229 millones de pesos en 2023, frente a un registro del deterioro en 2024 de 2,414 millones de pesos.

Cálculo de Indicadores Financieros y de Rentabilidad

Se calcularon los siguientes indicadores financieros y de rentabilidad, utilizando las fórmulas estándar y los datos extraídos:

Cálculos de Indicadores Financieros y de Rentabilidad

Se calcularon diversos indicadores para evaluar la liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia, utilizando las fórmulas estándar. A continuación, se presenta la matriz comparativa con variaciones absolutas y relativas:

Indicador	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Razón Corriente	3.58	3.18	0.39	+12.31%
Prueba acida	3.39	2.92	0.47	+16.16%
Nivel endeudamiento (Pasivos / Patrimonio)	0.29	0.33	-0.04	-12.46%
Nivel endeudamiento (Pasivos / Activos)	0.22	0.25	-0.02	-9.31%
Margen Bruto	38.90%	39.70%	-0.80%	-2.02%
Margen Operacional	17.10%	1.10%	16.00%	+1454.55%
Margen Neto	15.30%	2.80%	12.50%	+446.43%
ROA (Retorno sobre Activos)	9.40%	1.70%	7.70%	+452.94%
ROE (Retorno sobre Patrimonio)	12.10%	2.30%	9.80%	+426.09%

Fuente: Elaboración propia

Cuestiones clave de la auditoría

Frente al presente, se debe indicar, que los resultados del Hospital reflejan unos resultados positivos, sin perjuicio de lo anterior, se deben monitorear las cuentas por cobrar mayores a 360 días, que podrían afectar la liquidez futura, las cuentas por cobrar no corrientes por prestación de servicios de salud a 31 de diciembre, ascienden a 87,156 millones de pesos, correspondientes a un 48% del total del activo, valor material dentro de los estados financieros de la empresa, se debe manifestar, que dentro de las razones que conllevan esta situación se encuentra el informe generado por parte de la Contraloría General de la República, en el cual, se generó hallazgo a las EPS que pagaron deudas de vigencias anteriores con recursos de la UPC, el equipo auditor de la Contraloría en mención, manifestó que a las EPS les resulta aplicable el Principio de Anualidad del Presupuesto General de la Nación, situación que ha conllevado a que se ponga en riesgo el pago de esta cartera de vigencias anteriores.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, definido por la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones expedida por la Contaduría General de la Nación y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Empresa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Los responsables del gobierno de la empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la ESE.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse

razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la ESE para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la entidad una manifestación de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las descritas en el párrafo de énfasis y cuestiones claves de auditoría del presente informe.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios y Control Interno.

Requerimientos legales y reglamentarios

Informamos que, durante el año 2024, la empresa Hospital Civil de Ipiales ESE de conformidad con los estatutos, el código de comercio en especial, los artículos 208 y 209, la ley 222 de 1995:

- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

Es importante señalar que de conformidad con la resolución 408 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se modifica la resolución 710 de 2012, modificada por la resolución 743 de 2013, el artículo 2 señala:

Artículo 2. Modifíquese el artículo 3 de la Resolución 743 de 2013, modificatoria de la Resolución 710 de 2012, el cual quedará así:

***“Artículo 3.** La evaluación del informe anual sobre el cumplimiento del plan de gestión que debe presentar el Director o Gerente, a más tardar el 1o de abril de cada año, deberá realizarse sobre los resultados obtenidos entre el 1o de enero y el 31 de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior.
Si el Director o Gerente no se desempeñó en la totalidad de la vigencia a que refiere este artículo, no se realizará evaluación del plan de gestión respecto de dicha vigencia.*

***Parágrafo.** Para efectos de la evaluación, situaciones administrativas como licencias (remuneradas y no remuneradas), vacaciones y permisos, así como suspensiones o separaciones en el ejercicio de las funciones propias del empleo, no interrumpen el desempeño del director o gerente para el periodo de la vigencia a evaluar, ni el cumplimiento del plan de gestión y sus metas”.*

Considerando lo anterior, y en aplicación a lo antes mencionado para la presente vigencia no le corresponde a la gerente la presentación del informe anual sobre el cumplimiento del plan de gestión, considerando que no se desempeñó la totalidad de la vigencia durante el 2024.

Frente a la verificación de las auditorías de cumplimiento y de la gestión, por medio de la aplicación de pruebas analíticas, se presenta un análisis detallado de los resultados del año 2024, comparándolos con el promedio de los resultados de los indicadores de los años 2020 a 2023, identificando variaciones absolutas y relativas, en cumplimiento de las funciones del revisor fiscal en Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las Normas de Información General y Comparativa (NIGC1) y considerando el contexto del sector salud en Colombia, conforme al Decreto 115 de 1996. El análisis se estructura en producción de servicios, calidad de atención y un análisis presupuestal.

Análisis de la Producción de Servicios

La producción de servicios en 2024 mostró un crecimiento significativo en varios indicadores, reflejando una mayor actividad operativa. A continuación, se presenta la matriz comparativa:

Matriz de Producción de Servicios

Indicador	Promedio 2020-2023	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Camas de hospitalización	157	174	17	+10.83%
Total de egresos	11,406.25	13,299	1,892.75	+16.59%
Porcentaje Ocupacional	71.04%	84.99%	13.95%	+19.65%
Promedio Días Estancia	2.88	3.12	0.24	8.52%
Giro Cama	72.53	76.43	3.9	5.37%
Consultas Electivas	31,159	41,532	10,373	+33.29%
Consultas de medicina general urgentes realizadas	42,570	51,770	9,200	+21.61%
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	13,441	16,013	2,572	+19.13%
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	6,949	8,057	1,108	+15.94%
Número de partos	1,543	1,300	-243	-15.79%
% Partos por cesárea	39.05%	40.23%	1.18%	+3.03%
Exámenes de laboratorio	207,389	246,910	39,521	+19.06%
Número de imágenes diagnósticas tomadas	39,945	52,104	12,159	+30.44%
Dosis de biológico aplicadas	3,057	2,632	-425	-13.9%
Producción Equivalente UVR	3,844,003	4,256,249	412,246	+10.72%

Fuente: Elaboración propia – Información SIHO

Análisis:

- Destaca el incremento en la capacidad operativa, con un aumento del 33.29% en consultas electivas y un 30.44% en imágenes diagnósticas.
- Sin embargo, la disminución del 15.79% en partos y del 13.9% en dosis de biológicos aplicadas podría indicar desafíos en la atención materno-infantil y de vacunación.
- La ocupación hospitalaria alcanzó un 84.99%, superando el promedio anterior, lo que refleja una mejor utilización de recursos físicos.

Análisis de la Calidad de Atención

La calidad de atención se evaluó con base en indicadores de la Resolución 256 de 2016 y otros estándares, mostrando mejoras en algunos aspectos, pero con retos en otros. A continuación, la matriz:

Matriz de Calidad de Atención

Indicador	Promedio 2020-2023	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
% pacientes atendidos por urgencias remitidos	0.705	0.493	-0.212	-30.07%
Razón Pacientes remitidas para atención de parto por partos atendidos	0.022	0.045	0.023	100%
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría	2.90	3.78	0.88	30.13%
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de ginecología	3.75	3.17	-0.57	-15.42%
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia	3.39	2.90	-0.49	-14.42%
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de cirugía general	3.70	3.35	-0.35	-9.32%
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	24.53	25.00	0.47	1.9%
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0.986	0.997	0.011	1.12%

Fuente: Elaboración propia – Información SIHO

Análisis:

- La disminución del 30.07% en el porcentaje de pacientes remitidos desde urgencias es positivo, indicando una mejor capacidad de resolución local.
- Los tiempos de espera para citas en odontología (-25.86%) y ginecología (-15.42%) mejoraron, pero el tiempo para pediatría aumentó un 30.13%, lo que podría afectar la accesibilidad para esta población vulnerable.

- La satisfacción de usuarios alcanzó un 0.997, un nivel muy alto, lo que es un logro significativo.
- La proporción de readmisiones en menos de 72 horas solo se pudo comparar contra el reporte del año 2022, teniendo en cuenta que los reportes de los años 2020, 2021 y 2023, son de 0, lo que podría indicar un reporte no consistente en la información.

Análisis Presupuestal

El análisis financiero incluye los gastos comprometidos, ingresos reconocidos y recaudados, y los indicadores de equilibrio y eficiencia, conforme al Decreto 115 de 1996 y el estatuto orgánico de presupuesto del departamento.

Tabla 1: Indicadores Financieros Principales

Indicador	Promedio 2020-2023	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Ingresos Reconocidos Excluye CxC	79,819,059,765	106,964,590,361	27,145,530,596	+34.01%
Ingresos Reconocidos Incluye CxC	103,017,675,352	144,208,047,378	41,190,372,026	+40.00%
Ingresos Recaudados Excluye CxC	45,524,931,871	52,302,942,620	6,778,010,749	+14.89%
Ingresos Recaudados Incluye CxC	68,723,547,458	89,546,399,637	20,822,852,179	+30.30%
Gastos Comprometidos Excluye CxP	72,462,652,953	89,369,270,877	16,906,617,924	+23.33%
Gastos Comprometidos Incluye CxP	84,823,356,110	117,024,423,751	32,201,067,641	+37.96%

Fuente: Elaboración propia – Información SIHO

Análisis

El análisis de los indicadores financieros muestra un aumento significativo en los ingresos reconocidos en 2024 comparado con el promedio de 2020-2023, tanto para ingresos reconocidos excluyendo, como incluyendo CxC, con incrementos del 34.01% y 40.00% respectivamente.

Los ingresos recaudados también crecieron, 14.89% excluyendo CxC y 30.30% incluyendo CxC). Esto indica desafíos en la gestión de recaudo del Hospital, con el fin de disminuir el riesgo que podría afectar la liquidez de la empresa.

Por otro lado, los gastos comprometidos aumentaron en 2024, con variaciones del 23.33% excluyendo CxP y 37.96% incluyendo CxP.

Tabla 2: Indicadores de Equilibrio

Indicador	Promedio 2020-2023	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Incluye CxC y CxP)	1.21	1.23	0.02	+1.65%
Equilibrio presupuestal con recaudo (Incluye CxC y CxP)	0.815	0.77	-0.045	-5.52%
Equilibrio presupuestal con reconocimiento (Sin CXC y CXP)	1.094	1.197	0.103	+9.40%
Equilibrio presupuestal con recaudo (Sin CXC y CXP)	0.631	0.585	-0.046	-7.32%

Fuente: Elaboración propia – Información SIHO

Análisis

En términos de equilibrio presupuestal, el indicador con reconocimiento (incluyendo CxC y CxP) mejoró ligeramente de 1.21 a 1.23, un 1.65% de aumento, lo que indica que los ingresos reconocidos superan los gastos comprometidos cuando se incluyen las cuentas por cobrar y pagar. Al excluir CxC y CxP, el equilibrio con reconocimiento mejoró un 9.40% (de 1.094 a 1.197).

El equilibrio con recaudo (incluyendo CxC y CxP) disminuyó de 0.815 a 0.77, un - 5.52%, sin embargo, frente al año 2023 que tuvo un resultado de 0.74 tuvo un resultado positivo, esto refleja las dificultades del sector salud frente al flujo de recursos, lo que conlleva a un desafío para la administración frente al recaudo de sus reconocimientos. En el mismo sentido, el equilibrio con recaudo excluyendo CxC y CxP cayó un 7.32% (de 0.631 a 0.585), destacando la importancia de mejorar la gestión de cuentas por cobrar para garantizar la sostenibilidad financiera.

Sistema de Control Interno

Nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilizamos los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de junta directiva;
- Manuales de funciones y procedimientos

Para la evaluación del control interno, utilizamos como criterio lo establecido en el sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de orden nacional y territorial

de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas las entidades con capital público y privado.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejan en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco normativo aplicable, y que los ingresos y gastos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración.
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la empresa, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Sin perjuicio de lo anterior se presentan debilidades en el sistema de control interno, que mediante la aplicación de gestiones o planes de mejora se pueden solventar:

- Mejorar los procedimientos, de gestión de cartera, desde la facturación, radicación, auditorías, seguimiento a la cartera y conciliaciones permanentes entre las áreas de cartera y contabilidad, con el fin de mejorar los procesos de recaudo, en especial, considerando, la alta exposición a carteras incobrables podría afectar la liquidez futura, especialmente con cuentas de más de 360 días.

- Seguir fortaleciendo los procesos que se están llevando a cabo de depuración de las partidas de los activos y pasivos de la entidad, mediante el comité técnico de sostenibilidad contable de la empresa.
- El Hospital debe fortalecer su sistema de costeo de la prestación de los servicios de salud, de esta manera permitirá a la entidad, determinar qué tan eficiente y efectivamente se están llevando a cabo los procesos de costeo. Lo que conllevará que el hospital pueda tener mayores insumos para negociar tarifas en sus contratos, tomar mejores decisiones administrativas frente a los servicios que ofrece.
- Se presentan debilidades, frente al sistema de información financiera del hospital, que podrían comprometer la precisión de los reportes y toma de decisiones de la Administración.

Con base en lo anterior, se genera por parte de la revisoría fiscal una conclusión, la cual, se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando se consideró necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas durante el transcurso de nuestra gestión como revisoría fiscal y en desarrollo de nuestra estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Consideramos que los procedimientos seguidos en la evaluación son una base suficiente para expresar la conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En nuestra opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En nuestra opinión, el control interno es adecuado, en todos los aspectos importantes, con base en lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría y el sistema de gestión MIPG, en lo que respecta sobre el Sistema de Control Interno en una Empresa.

Aportes a seguridad social y parafiscales

Se evidencia que la empresa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, no registrando morosidad en este aspecto.

Programa de transparencia y ética empresarial y Sistema de Gestión del Riesgo Circulares Externas SNS.

A pesar de que el hospital cuenta con una política de gestión de los riesgos institucionales, la entidad se encuentra en proceso de adopción del Programa de transparencia y ética empresarial, Frente a lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 9 de la ley 2195 de 2022 y las circulares de la Superintendencia Nacional de Salud.

En el mismo sentido, se encuentra en proceso de dar cumplimiento a las normas e instrucciones del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva -SARLAFT- y el deber de Reporte de Operaciones Sospechosas -ROS- a la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF-, en los términos de la Circular Externa No. 20211700000005-5 de 2021 y Circular Externa No. 009 de 2016, expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, además, a las normas e instructivos sobre el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, la Opacidad y el Fraude - SICOE, en los términos de la Circular Externa No. 20211700000005-5 de 2021 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.


SANDRA PATRICIA SANCHEZ MUÑOZ

REVISOR FISCAL

TP 157900-T

DESIGNADA FCS CONSULTORES Y ASESORES S. A. S.

CL 18 28 84 OF 505

20 de marzo de 2025

FCS
Consultores & Asesores
